

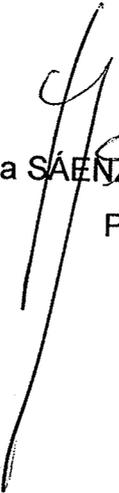
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**



**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno** relativa a la reestructuración y fortalecimiento del sistema financiero español como elemento imprescindible para el acceso al crédito a las familias y empresas.

Madrid, 18 de marzo de 2010

  
Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN  
PORTAVOZ

# **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sistema financiero español, aún siendo uno de los que mejor ha resistido la crisis, sigue enfrentándose a importantes desafíos derivados del crecimiento de la morosidad y de la caída de la actividad.

La aprobación de las diferentes medidas de apoyo al sector financiero (Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, RD-Ley 6/2008, de 10 de octubre, RD-Ley 7/2008, de 13 de octubre y RD-ley 9/2009, de 26 de junio) con el apoyo del Partido Popular no se han traducido en acciones concretas por parte del Gobierno que permitan reestablecer la normalidad en el mercado del crédito y por extensión, permitir la reactivación de la actividad económica, a través de la adecuada financiación de los sectores productivos.

Prueba de ello es que, los últimos datos de financiación de la economía española ponen de manifiesto que el crédito a las empresas seguía cayendo en enero de 2010 por cuarto mes consecutivo, un 1,9% interanual, frente a un crecimiento superior al 5,5% un año atrás. La financiación a las familias se redujo ese mismo mes un 0,1%, por quinto mes consecutivo, frente al crecimiento del 3,7% de enero de 2009. Por el contrario, el crédito a las AAPP aumentó en Diciembre a tasas del 29,9%.

El sistema financiero sigue muy expuesto a la situación del sector inmobiliario español. En el segundo trimestre de 2009, los créditos dudosos en el balance de las entidades de crédito ascendieron a 85.597 millones de euros, un 4,8% aproximadamente del total del crédito. De los 85.597 millones de euros, 55.104 millones de euros (64,4%) corresponden al sector inmobiliario y construcción. De ellos, 18.052 millones de euros son créditos para la rehabilitación y adquisición de vivienda con garantía hipotecaria, 10.529 millones de euros son créditos al sector de la construcción, y 26.523 millones de euros son créditos a los promotores inmobiliarios.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

A esa cifra de activos dudosos ya registrados, se podrían añadir los activos afectados por operaciones de refinanciación, daciones en pago y adjudicaciones de activo, lo cual, de realizarse, elevaría el grado de dudosa bancaria sustancialmente.

Esta realidad que el Gobierno no quiere ver es cada vez más advertida por analistas nacionales e internacionales. Así, recientemente, la agencia de calificación Moody's advertía de que o se aceleraba el proceso de reestructuración y saneamiento del sistema financiero o la amenaza de una bajada del rating de buena parte del sector será una realidad.

A la falta de determinación del Gobierno en el impulso de la reestructuración y saneamiento del sector financiero se une su desastrosa gestión de la política económica general. Ambas cuestiones están afectando negativamente al sector, que verá incrementados sus costes de financiación. Así, S&P rebajó ya el pasado lunes la calificación de la banca española en su conjunto por el riesgo al que están expuestos ante la delicada situación de la economía. Según la agencia de calificación, las entidades financieras afrontarán en los meses venideros elevadas pérdidas en su cartera crediticia debido al alto endeudamiento del sector empresarial, la rápida expansión crediticia y la significativa exposición financiera al sector inmobiliario. Esta agencia prevé que la morosidad se situará por encima de la registrada en la recesión de 1992 a 1993.

Por ello, el Director General de regulación del Banco de España, que cifró la exposición del sistema financiero español al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en los 445.000 millones de euros, pidió el pasado lunes a las entidades financieras que hagan esfuerzos suplementarios de retención de beneficios, saneamiento y recapitalización.

El pasado Miércoles, la Comisión Europea advertía en la evaluación del Programa de Estabilidad de España de que uno de los principales riesgos para la recuperación económica es la lenta reestructuración del sistema financiero.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

Pasado cerca de un año desde la entrada en vigor del FROB, y conscientes de que el plazo para su utilización es limitado, la ausencia de operaciones con cargo al Fondo está retrasando la necesaria reestructuración del sistema financiero español, por lo que es urgente dar un impulso al proceso de reestructuración y saneamiento del sistema financiero.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno:

### **El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a**

- i. Corregir los elevados niveles de Déficit Público y evitar así que las emisiones masivas de deuda de las Administraciones Públicas imposibiliten la capacidad de financiación del sector privado, en especial de las PYMES y los autónomos.
- ii. Agilizar el proceso de reestructuración y saneamiento del sector financiero, promoviendo operaciones que fortalezcan a las entidades con el objetivo de canalizar la liquidez hacia el crédito para empresas, familias y autónomos.
  - a. Reclamando la utilización de las posibilidades que define el FROB de intervención para el saneamiento de las entidades
  - b. Realizar un estricto control del dinero público. Distinguiendo con precisión, mediante un Real Decreto, los casos de problemas de viabilidad y solvencia, de aquellos de simple refuerzo de los recursos propios de las entidades, de forma que no se enmascaren con dinero público los problemas de las entidades y las responsabilidades de los gestores.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- c. Vincular las ayudas a través del FROB al saneamiento del balance de las instituciones sacando al mercado el stock de vivienda acumulado, estableciendo un plazo máximo para la venta de la cartera inmobiliaria de las entidades que acudan al FROB.
  - d. Aprobar medidas que hagan que los balances empresariales y bancarios reflejen fielmente el valor de los activos. En concreto, aumentando las provisiones de la cartera de inmuebles de las entidades financieras al 30%, estableciendo un tiempo, lo más breve posible, desde su adquisición o dación en pago para hacer obligatoria la provisión.
- iii. Abrir el abanico de posibilidades para las fusiones entre cajas de ahorro y modificando la LORCA para facilitarlas :
- a. Recapitalizando el fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro.
  - b. Aplicando el procedimiento administrativo previsto en la normativa del FROB, que incluye la petición de un informe a la Comunidad Autónoma en la que la entidad tiene su domicilio social, en lo casos que requieran recursos públicos y cuando las dudas sobre la viabilidad o solvencia de la entidad hayan dado lugar a la intervención de la misma.
  - c. Posibilitando la existencia de un nuevo tipo de Caja de Ahorros de ámbito nacional supervisadas por organismos públicos estatales.
  - d. Regulando la figura de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) como entidades con ficha bancaria que combinen capital fundacional con aportaciones de mercado.
- iv. Creando nuevos instrumentos que permitan la capitalización por el mercado de las Cajas de Ahorro, y entre otros, las cuotas participativas con derechos políticos.
- v. Garantizando la profesionalidad de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro, mediante la incompatibilidad entre cargos electos y la pertenencia a los órganos rectores de las Cajas.